

## **La visión de la OPS hacia el acceso libre y equitativo a la información**

Marcelo D'Agostino\*  
Susana Catalina Iannello\*\*

### Resumen

A través de la presentación, se comparte la visión de OPS sobre la Estrategia de Intercambio de Información y Conocimientos, la cual comenzó a realinearse en 2002 con el inicio del primer mandato de la Directora de OPS. Dentro de ese marco, se destacan los nuevos modelos de recopilación, gestión y disseminación del conocimiento científico producido por la Organización con los países miembros.

Se detalla el desarrollo de la memoria institucional, del trabajo en red con la Biblioteca Virtual en Salud, el proyecto SciELO dentro de la comunidad científica y diversas iniciativas abordadas desde las cumbres de la Sociedad de la Información y del movimiento de Acceso Abierto, como un espacio de, entre y con los países de la Región de América Latina y el Caribe.

**Palabras claves:** ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD; GESTION DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO; ACCESO LIBRE.

A través de esta presentación, quisiera, principalmente, compartir la visión de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, sobre la historia de la construcción y evolución de lo que hoy denominamos Área de Gestión del Conocimiento y Comunicaciones.

En 2002, al asumir su primer mandato como Directora de la Organización Panamericana de la Salud, la Dra. Mirta Roses inicia un proceso conocido internamente como “Hoja de ruta de la transformación institucional”, estableciendo once grupos de trabajo sobre temas estratégicos. Uno de ellos fue dedicado al tema de “Información y Gestión del Conocimiento” y tomó como referencia inicial todos los temas en los que la OPS había venido trabajando sobre gestión de la información, como fue el caso de BIREME, Campus Virtual y muchas otras iniciativas, proyectos y acciones vinculadas al tema de este grupo de trabajo.

Una de las conclusiones de este grupo fue el establecimiento de la primera estrategia institucional sobre “Intercambio de información y conocimientos en la OPS/OMS” y se le asigna al Área de Gestión de Información y Conocimiento (que incluía a BIREME en su estructura) la coordinación de la implementación. Dicha implementación resultó en el establecimiento de nuevos mecanismos, procesos y metodologías establecidos como resultado de diversos ejercicios de consultas, reflexiones y debates internos, con expertos de OPS, como la transformación de Bibliotecas y Centros de Documentación a Centros de Gestión del Conocimiento, entre otros. A partir de allí se comenzaron a delinear nuevos modelos de generación de la memoria institucional, incluyendo el concepto de Biblioteca Virtual en Salud nacido en 1998, el desarrollo del proyecto SciELO y otros movimientos en pos del Acceso Abierto, incluyendo iniciativas de otras instituciones, y la web como un espacio dinámico y posible como un modelo de convergencia para la región.

---

\* Gerente de Gestión de Información y Conocimiento / OPS- OMS

\*\* Especialista en Gestión de Información y Conocimiento / OPS- OMS

A partir de allí la OPS se plantea un ejercicio de revisión para expandir este concepto de gestión de información y conocimiento, sumando la información generada en salud pública y publicaciones, teniendo en cuenta siempre las necesidades de los gobiernos miembros de las Américas, llegando a un modelo para el Área de Gestión del Conocimiento y Comunicación, donde operan un componente de gestión del conocimiento per se llamado “Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional”, otro de “Servicios editoriales” que incluye la coordinación de la Revista Panamericana de Salud Pública, la “biblioteca de la Sede y redes de información” que incluye la coordinación de la red de bibliotecas de toda la OPS/OMS y donde funcionará un centro de gestión de información especializado en emergencias y desastres.

Otro de los componentes del Área es el manejo de la información pública, celebraciones y eventos especiales, relacionado al trabajo con periodistas, medios de prensa, redes sociales y celebridades. Asimismo, se cuenta con otro equipo de trabajo muy importante que cuida la imagen institucional de la OPS/OMS y cuya responsabilidad primaria es la imagen corporativa y utilización de logos. Y finalmente, pero no menos importante, se cuenta con el equipo que coordina la producción multimedial, audio, video y fotografía, respetando los estándares y proyectos de acceso abierto a la producción institucional multimedial, que según un informe de análisis formulado recientemente por expertos, se trata de la colección más completa en salud pública en la región.

Estos seis equipos más BIREME, son parte de la Gerencia del Área de Gestión del Conocimiento y Comunicación, coordinada a nivel regional desde Washington.

En base a una directiva institucional que data de 1996, relacionada con el desarrollo de libros, publicaciones, revistas y sitios web, se inicia una discusión y evolución del concepto, con la idea de cambiar el paradigma de publicación hacia el concepto de contenidos. Referido al acceso abierto, la política editorial de OPS establece el concepto para que permee a todos los niveles de las áreas técnicas que producen información, o mejor dicho, que producen “contenidos”, estándares y tecnologías que aseguren la excelencia técnica, respetando los conceptos de multiculturalismo, multilingüismo, convergencias, seguridad de acceso a la información, estrategias para el uso de tecnologías, políticas de investigación y ética de la información.

Además planteamos el concepto de las revisiones sistemáticas, porque necesitamos estas herramientas para reafirmar el control de calidad, incorporar la política editorial a todo tipo de producciones y utilizar los canales de diseminación de información a través de las redes sociales, y principalmente fortalecer la capacidad del equipo de OPS para la generación de productos, relacionados con la alfabetización digital, capacidades y fortalezas que necesita cualquier funcionario de la institución para poder desarrollarse funcionalmente en la Sociedad de la Información.

Quisiera destacar que estamos trabajando en la implementación de una política integral de la OPS/OMS que considera el componente de acceso abierto a todos los contenidos de productos y servicios generados en la OPS, con énfasis en dar seguimiento y cumplimiento a la política de la OMS sobre multilingüismo que incluye las lenguas de los pueblos originarios, tan representativas en varios países de nuestra región.

En lo referido al manejo de los derechos de propiedad intelectual, estamos fortaleciendo y promoviendo el diálogo, junto con la OMS, para incorporar el concepto de “creative commons”.

Sobre el uso de nuestro logo, dada la sobrecarga de información que hay actualmente en la web, la OPS/OMS, como institución de referencia en la salud pública global, debe asegurar sus publicaciones y portales con contenidos de calidad, confiabilidad, y siempre asociados y enlazados directamente al texto completo libre y gratuito para la comunidad científica internacional.

En esa misma línea va la directiva OPS por la cual se decidió la renovación del portal de la Revista Panamericana en Salud Pública, que pasó a integrar el modelo de acceso abierto a la información, pues hasta el momento sólo se trababa de una política mixta. Se decidió además llamarla Política Editorial de OPS, basándose en la nominación formulada por el Ministerio de Salud de Brasil, pues de ese modo se considera la producción de diversos tipos de contenidos, no sólo de libros y publicaciones. Así fue aprobada por la gerencia ejecutiva de la OPS, como todas las políticas que afectan e impactan en los países de la Región, en las cuales tiene que haber un compromiso del mas alto nivel, considerando mejorar el acceso a la producción científica que además de ser libre, gratuito y equitativo, se trata de un modelo apoyado políticamente por los gobiernos.

Considerando como contenidos los artículos de revistas y publicaciones científicas, la Revista Panamericana en Salud Pública, libros, documentos e informes, audios, interacciones con las redes sociales y comentarios en el blog de la Directora, entre otros, entendemos que el acceso abierto, que por definición deberá ser equitativo, más allá que puede haber una diversidad en las estructuras de conectividad en Internet al acceso libre y sin costo, debe ser parte de las políticas nacionales de información en salud de nuestra región y estamos trabajando para lograrlo y contamos con el apoyo de todos y todas ustedes los profesionales de la gestión de información en ciencias de la salud.

Para finalizar deseo destacar y reconocer el trabajo de liderazgo de la OPS Argentina, haciendo mención especial a la Lic. Caty Iannello por estar siempre a la vanguardia en el desarrollo de políticas, productos y servicios que permitan la democratización de la información en ciencias de la salud en la República Argentina y la región de las Américas.



Esta obra está licenciada bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).